

LA INFORMACIÓN

DIARIO LIBERAL DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES

Año II.

Teléfono núm. 93.
Horas de oficina de 9 á 12.

Almería, sábado 2 de Noviembre de 1912.

Oficinas y Talleres,
Navarro Rodrigo, núm. 12.

Núm. 477

La licitud de la huelga

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL

Excelentísimo Señor Presidente del Consejo de Ministros
en la sesión celebrada el martes 29 de Octubre en el Congreso
de los Diputados.

El Sr. Presidente del Consejo de ministros (Canalejas): Me felicito ante todo señores diputados, de que el tono y carácter del discurso del señor Alvarez me permitan debatir con él serenamente; que digo debatir, me permita que discurremos juntos, que habiemos en alta voz inspirados por el mismo propósito, con el anhelo de satisfacer á los que nos siguen, sino de convencer á la Cámara, llegando en coincidencia de opiniones y normas de conducta á una resultante plausible.

Desearo, pues, las primeras y las últimas palabras de S. S. sean como ellas tan elocuentes como todas las suyas, porque, si no una amenaza, contienen una advertencia acerca de la imposibilidad de que prevalezca un proyecto de ley cuando S. S., tiranos de la Cámara, no se prestan á allanar el camino. Sobre esto la de obstrucción habrá que hablar otro día; el de hoy quisiera fuese de paz. No animo á las consecuencias que inopinadamente se derivaran si vosotros persistis en una en decirnos que no podemos aprobar los presupuestos en fecha terminada, porque cerrais el camino de las deliberaciones del Parlamento, otro en asegurarnos que sea cual fuere la fuerza y convencimiento de la mayoría, no prevalece la voluntad de la Cámara porque interponéis nuestro veto. Me limito á esta reserva por consideraciones análogas á las que invocaba el señor Llerroux, porque muchas veces parece que cuando se calla, se consiente.

Vamos ahora muy reposadamente, como hombres que compartimos una misma aspiración, á recoger las palabras del señor Alvarez, el asentimiento del señor Llerroux, y por que no decirlo, la convida bien reveladora á veces de un criterio, que yo, que puedo observar atentamente, de coincidencia con S. S., que advierto en la mayoría conservadora. Digo que la actitud de la minoría conservadora me parece sustancialmente de coincidencia con las palabras del señor Alvarez y del señor Llerroux. (Rumores en la minoría conservadora).

¿Que duda cabe que á cualquier gobernante que no estuviera desahogado de la razón, la actitud de tantos elementos parlamentarios, tratándose de un proyecto de ley que no constituye el dogma ó el credo de una fracción política, ha de causar honda melancolía en su resolución? Quiero plantear ante la Cámara, en las menos palabras que pueda y con absoluta claridad, el proceso de este proyecto de ley.

Comienzo por recordar que la obra política no avanza ni á la más remota sospecha de que nosotros, reconociendo una línea de conducta trazada desde hace muchos años, pretendamos ahora hacer las corrientes de la opinión, introducir modificaciones radicadas en lo legislado y revertir nuestras opiniones y nuestras actitudes á los tiempos en que existía la huelga castigada por prescripciones del Código penal.

Con ser tanta la magia de la palabra del señor Alvarez y estar siempre inclinado á darme cuenta por él, en la tarde de hoy he de permitir que observe que la mayor parte de su discurso era absolutamente innecesario; porque definir el concepto de la huelga es intervención jurídica en el caso, su intervención política, la tendencia actual á que responder, es absolutamente ciego, pues creo que estamos todos de acuerdo. No hay la menor divergencia en ningún lado de la Cámara, y no he tenido que rectificar palabras, que más ó menos brevemente, me recordaba en la tarde de hoy. Todo eso, que la feliz memoria del señor Morote, más ó menos despierta por otras gongoneras, encontró en el camino para oponerle á mi actitud presente á él, lo ratifico; pero todo eso huelga, porque ni del debate de hoy, ni de la presente sesión del proyecto de ley se puede inferir nada que constituya rectificación del criterio del partido liberal ni de ningún elemento parlamentario en orden á la licitud de la huelga, y porque cuando hemos dicho y consignado cien veces y ciento hemos precisado, lo repetido en el silencio más absoluto.

Pero no es ese el problema. El problema es que desde hace muchos años, al desarrollarse las actividades mercantiles, industriales, agrícolas de la vida moderna, al desenvolverse la gran industria, adquirieron los medios de transporte, muy singularmente los ferrocarriles, una importancia y una trascendencia social que han venido á ser la clave del régimen de las econo-

mías nacionales. No pudo prever nadie las consecuencias aisladoras de una huelga ferroviaria, aun cuando en Inglaterra, y valga recordar este texto, como Suiza y otras muchas Naciones, el concepto de servicio público aplicado al suministro de gas, de luz y del agua determinan una legislación penal que yo no recuerdo para imitarlo, ni para aplicarlo, pero que es una realidad que no está por ningún otro precepto legal desautorizada ni por ninguna práctica consuetudinaria infringida. Y es que las relaciones económicas entre los empleados y las empresas, entre la función cooperadora del elemento obrero y el elemento patronal tienen un carácter singular cuando la relación se engendra en el servicio público. De modo, Sr. Alvarez, que yo, si á S. S. le place, suscribo todo cuanto ha dicho respecto á la huelga, salvo la huelga general, de que hablaré luego.

No deja de producir alarma (ya lo advertí conjeturando al discurso del Sr. Morote) la propensión á que, mediante muchos puntos sus cambios y muchos interrogantes, los huelgas que se anuncian como ícticas puedan ser, en cada singular, al servicio de las interpretaciones de los gobernantes, considerarse ícticas. Ni el partido liberal ni este Gobierno van por ese camino; queremos absoluta claridad en nuestro pensamiento; estamos aquí, no solo para entendernos y escucharnos, sino para que nos entiendan y nos escuchen los demás.

Cuando con la huelga, suscitado por la huelga, acompañando á la huelga ó si guiendo á la huelga, se realice un acto de los que están castigados en el Código penal, evidentemente la sanción del Código penal debe aplicarse; pero no tergiversaciones con interpretaciones más ó menos sofisticadas ó caprichosas, con maña ó habilidad, para que, á pretexto de castigar el hecho que la acompaña, que la precede ó que la sigue, se castigue la huelga, que esa para nosotros es completamente íctica. Oreo que en este punto las manifestaciones más parecieran satisfactorias al señor Alvarez y de acuerdo con su criterio.

Distingo de la huelga general, aun con aquella observación cuantitativa que me permití anticipar en un discurso la otra tarde, y en que coincidí, con mucho gusto, con el Sr. Alvarez, porque la huelga general no responde á ninguna finalidad económica, no puede ser originada por ningún conflicto entre el capital y los trabajadores, sino que revela la manifestada tendencia á maniatar al Estado, á sujetar á la sociedad, haciéndola imposible en su vida. Dice el señor Alvarez, y dice bien: «¿Quién es capaz de distinguir de entre la huelga de todos modos uno y la huelga de ese uno?» Pues en el Código penal, en tantas manifestaciones del derecho público, el número ha sido siempre un factor.

Consignado explícita, terminantemente, en forma que no permita duda, la declaración de que el Gobierno, ni por modos directos, entiende declarar la licitud de ninguna huelga, vamos á examinar otros aspectos del problema que el señor Alvarez ha bordado, pero cuyos desenvolvimientos ha omitido.

La relación entre el que emplea y el empleado, entre el patrono y el obrero, que determina la ruptura del contrato por la mera voluntad pasiva del obrero, parece en el orden penal perfectamente íctica. Pero, ¿no vemos aspirando todos en la política intervencionista cuyos derroteros marcaba con tanta elocuencia el Sr. Alvarez, á que el antiguo concepto del arrendamiento de servicio personal sustituya la noción clara del contrato de trabajo, enaltecedor del obrero que presta sus servicios en un contrato de sociedad, he definido yo en esos papeles que rebuscaba mi amigo el Sr. Morote? Pues claro está que si nosotros establecemos el número del patrono del contrato de trabajo para la licitud ó la ilicitud del contrato escrito ó verbal, en ese contrato de trabajo hemos de establecer las sanciones de la falta de cumplimiento de sus cláusulas.

Dijo ya la otra tarde, y tuve la poca fortuna de que persona tan perita en derecho como el señor Alvarez no me entendiese (acaso no me escuchase porque no estuviera en el salón), que derivan del contrato de trabajo relaciones de derecho civil con las que han enajenado los preceptos que este proyecto de ley, porque aquí, si que fuera de las condiciones reglamentarias ó fuese el acuerdo de los árbitros que constituyen sentencia, si dando definitivo, no coopere á la acción del trabajo, se

le aplica correctivo. ¿Como? ¿Llevándolo á la cárcel? No; esa es una de tantas vulgaridades como se han insinuado por ahí y que el señor Alvarez ha tenido el buen gusto de no recoger; no parece sino que nosotros hemos pretendido la posibilidad de encerrar 70 000 hombres en 70 000 calabozos. No; eso no está escrito en el proyecto; esa es una tergiversación maliciosa, mal intencionada, aviesa del proyecto para desprestigiar ante la opinión y ponerle en caricatura.

Las responsabilidades únicas que derivan del incumplimiento del contrato de trabajo para los ferroviarios son perder los derechos establecidos en virtud del mismo contrato, ni más ni menos. ¿Es que cuando se me pide que declare que la huelga es íctica, se pretende que diga que en ningún caso tiene responsabilidad el obrero? ¿Es eso lo que pretende el señor Alvarez? Yo no puedo declarar semejante absurdo jurídico, por que equivaldría á la total incapacidad, á la declaración plena de la irresponsabilidad del obrero; porque el obrero ó empleado que estuviese sometido á semejante presunción de irresponsabilidad, no sería el ser consciente y libre que pretendemos enaltecer en el contrato de trabajo; sería un ser irresponsable por incapaz, absolutamente sustraído á aquella igualdad de relaciones jurídicas en que queremos establecer el nexo del contrato.

No se si me he explicado con claridad, eso es para mí absolutamente fundamental, porque como las palabras se admiten y los conceptos no se entienden fuera de aquí con claridad, habría de suponerse que cuando yo digo que la huelga de los empleados de ferrocarriles es íctica, quiero decir que el empleado de ferrocarriles que se desentienda de todas sus obligaciones no tiene responsabilidad alguna, y eso no lo ha podido decir jamás.

¿Por qué, señores (proyecto tan mal juzgado, y á mí solas pienso yo que tan poco entendido), por qué se habla en ese proyecto de ley, que todo él constituye un conjunto orgánico, cuyos miembros acaban de distinguirse artificialmente, no á fin de con intención de refigurarlo; por qué, repito, se habla ahí de los reglamentos de las Compañías de ferrocarriles? Porque la gran dirección intervencionista del Estado en el orden jurídico consiste precisamente en que tenga el patrono el modelo, el tipo de contrato de trabajo que dá la ley como supletorio, y algunas veces como exclusivo; que tenga normas tales, que ni la deficiencia ó el odio del patrono las puedan reusar.

Por lo mismo que es un contrato de un ser libre y consciente en aquella relación de inferioridad, que todos hemos admitido derivada de las creencias políticas, de convicciones filosóficas y hasta de dogmas religiosos en el obrero, por eso mismo queremos que el contrato de trabajo esté asentado por un órgano de la autoridad social, consignado en las leyes, regido, regulado por la intervención del Estado. ¡Ah! ¿Hacéis desparacer eso? ¿Es que se pretende que nosotros, mirando sólo á la conveniencia de evitar discordias ó perturbaciones, podamos abandonar absolutamente al obrero á las consecuencias que se derivan de la pérdida de esos derechos pasivos de que habla el proyecto, sin haberles garantizado antes su personalidad?

No; por eso cuando alguien nos pregunta, cuando nos diga que si el combate de ciertas reservas, ó de ciertas protestas de las Compañías de ferrocarriles, seríamos capaces de dejar subsistir la última parte del proyecto, y en cambio borrar la primera, contestó desde luego que no, que semejante proposición no puede llegar si quiera á nosotros, porque inmediatamente sería desautorizada; y eso debiera predicar el ánimo de las personas que, con rectitud y buena fe, juzgan, y creo que en esa caso está el señor Alvarez, á considerar que la esencia y la finalidad de este proyecto no están en la declaración de la licitud de la huelga, no están en deducir responsabilidades penales á los ferroviarios que se ausentan del trabajo; no están en constituir una organización jurídica, que ahora vamos á examinar rápidamente: toda ella está articulada de manera que no pueda prescindirse de relacionar el último término con el primero.

¿Qué son los reglamentos ó estatutos del patrono? Cuando leo, y leo con pena, las protestas que las compañías de ferrocarriles formulan acerca del proyecto, lo mismo que cuando se me habla de la irresponsabilidad del obrero en el contrato de trabajo para el servicio ferroviario, notoriamente observo una cosa, y es que, á despecho de todas nuestras discusiones, percibiendo hoy si queréis, por vuestra actitud, este proyecto ó otro semejante, acabará por prevalecer cuanto hay de fundamental en él: los obreros ferroviarios tendrán que ser conscientes por una intervención del Poder público, por la índole del servicio que realizan, y tendrán un carácter

más ó menos explícito de funcionarios públicos por el orden del servicio que prestan; y luego, que la solución racional, económica, mientras el Estado por la reversión de las líneas no se constituya en patrono direct, está en la fórmula del arbitraje, que el señor Alvarez no repugnaba, aunque sí con carácter abigarrado.

Yo he sostenido siempre la conciliación como trámite previo para el arbitraje y he pedido sanciones para el arbitraje. ¿En dónde están? Problema es muy difícil, tratándose, de un elemento proletario, de un elemento obrero como el español, que si se congrega para ciertas reivindicaciones, que si se asocia para determinados fines, no tiene, sin embargo, aquel tagido de constitución económica indispensable para deducir la sanción de la responsabilidad. Porque en el movimiento obrero, la capital, á mi juicio, y eso suelen olvidarlo los que se fijan solo en este aspecto parcial de la licitud ó ilicitud de la huelga, es el robustecimiento de la asociación, de la personalidad jurídica de asociación, con medios económicos para ser parte; y en todas las convulsiones que nos han seguido de orden económico en estos últimos años, se advirtió siempre

esta reclamación del capitalista. ¿Quién es el débil?—dice el capitalista.—Es el obrero que tiene que sucumbir á ciertas presiones del trabajo, pero que puede dejar una industria para aplicarse á otra, que pueda dejar un territorio para dirigirse á otro, y aun, ingratamente, salir de la Patria, ó sea la debilidad del capitalista, que viéndose oprimido arbitrariamente en la ejecución del contrato no tiene resarcimiento posible?

Ya sé yo que cuando hablamos de Nueva Zelandia, de Australia, y de tantas y tantas cosas como es necesario que por comparación traigamos al debate, se desconoce lo que es fruto de la organización de todas aquellas Corporaciones obreras; que tienen una responsabilidad semejante á la que han conseguido las Trades unions en Inglaterra y otras Sociedades obreras en otros países; y eso aumenta las responsabilidades obreras para poder exigir las sanciones de orden civil en que quiero encerrar, no soamente mis esfuerzos, sino la fórmula de la ley como resultado del debate.

(Se continuará)

EL MEJOR DESAYUNO ES EL CHOCOLATE AMATLETA CLASE SUPERIOR

CHOCOLATE AMATLETA CLASE SUPERIOR

CLASE ESPECIAL NUEVA ELABORACIÓN QUE SE RECOMIENDA A LAS PERSONAS DE MÁS FINO PALADAR EXIGID LA MARCA LUNA

De Sociedad

Ha regresado de Granada, nuestro muy querido y respetable amigo, don José Burgos Tamarit, concejal de este Ayuntamiento.

Se encuentra entre nosotros, el acudado propietario de Gádor, don Manuel Rodríguez Gómez.

Anoche se tomaron los dichos, la bella y simpática señorita María de las Mercedes García Delgado y el propietario y empleado del Banco Español de Crédito, nuestro estimado amigo don José Rabell Molina.

Ha dado á luz con toda felicidad una hermosa niña, la esposa del laborioso industrial de esta plaza, don Francisco Padilla Marin, á quien felicitamos.

Se ha encargado nuevamente de este Juzgado municipal, el discreto jurista nuestro particular amigo don Francisco Coromina Puig.

Ha regresado de Madrid y Barcelona, nuestro particular amigo don José García Cruz.

UN CRITO DE AMARCUA

De nuestro colega *El Defensor de Cuevas*, que vé la luz en esta hermosa ciudad de Almazora, tomamos los siguientes párrafos que demuestran con los más negros colores, la triste situación que viene atravesando toda aquella zona de la provincia, donde las lluvias tan deraadas han sido mayor que provechosas, azote de sus hermosos campos.

Justo es que el Gobierno acuda con urgencia al llamamiento de nuestros hermanos evitándonos el sentimiento de tener que verlos abandonar esta patria tan querida.

Sobre las mil desventuras que con estúpida calma venimos sufriendo durante cinco años, como consecuencia de la malaventurada labor de nuestro actual Diputado á Cortes D. José de Igual, hoy gravita sobre nosotros la nueva desgracia que nos ha causado la horrible tempestad que se desató sobre esta Ciudad y su término el día cinco del corriente, en que un aguacero torrencial de casi tres horas de duración destruyó muchas fincas rústicas, algunas urbanas, el alumbrado público, las vías de comunicación y la tubería de las aguas potables que abastecen la población.

Vinto y esta día hace que vemos soportando al desolado estado, y, apesar de las gestiones practicadas por los distintos significados elementos de nuestro pueblo, el conflicto está en pie.

Ninguna empresa importante puede alcanzarse sin dinero; y como aquí caemos en absoluto de este recurso, la situación que hoy nos rodea es infinitamente ficticia si no acuden en nuestro auxilio los altos Poderes del Estado, que hasta este momento bien poco ó nada han influido para la solución de este pavoroso problema. ¿Que hacen los hombres interesados por la salvación de Cuevas?

¿En que piensa nuestro Diputado á Cortes?

¿A que aspira este Ayuntamiento que parece dormido?

A todos debemos recordar que el agua que estamos bebiendo no es diáfana, es ingrata y está llena de impurezas patógenas. Que la cafetería general tiene bastantes tubos obstruidos de lodo, y algunos sumamente debilitados y propensos á nuevas rupturas que nos engendran á cada momento las presentes angustias.

Que hay dos mil familias preparándose para emigrar á la República Argentina, en el momento en que el Gobierno americano mande los vapores que tiene ofrecidos.

Que estamos abocados á una epidemia de las de peor género.

Y si todas estas fatalidades nos amagan de una manera evidente, ¿es que no hay en la Nación Española quien pueda impedir nuestra perdición y nuestra muerte?

Pues si es que estamos huérfanos de todo linaje de protección, entendemos que tenemos derecho á todo, incluso á producir un alboroto de orden público que señale una página funestamente sangrienta en la historia de este desdichado país, que es uno de los padecidos más grandes de España y que deba ser el corazon de productos y encantos de toda la provincia de Almería.

Así, pues, antes de hundirnos en el infierno de la desesperación, rogamos, por humanidad siquiera, al Gobierno del señor Canalejas que dirija una mirada compasiva á estos hijos abandonados de la perla del Almazora, que todavía puede rescatar con el urgente envío de unos cuantos miles de pesetas, en cuya consecución sabemos que han puesto su valiosísima influencia D. Francisco Soler y Soler, nuestra primera autoridad y los Excmos. señores D. Leopoldo Serrano y Conde de Villamonte. [Señores, por caridad cristiana]

En la Cúspide del Progreso están las Máquinas de escribir "Smith Premier" y las no menos famosas Bicycletas "Dürkopp" Grandes facilidades de pago Dirigirse al único Concesionario General en esta provincia (Mendez Nuñez, 12, Almería) Guillermo Herrera.

Sindicato Nacional de maquinaria Agrícola Arados de todas clases.—Empacadoras de Paja Pisadoras y Prensas para Uva Bombas para trasiegos de Vinos Desgranadoras de Maíz desde 12 pesetas Motores a Gas pobre, Electricos, Gasolina y Esencias. NORIAS LAS MÁS SENCILLAS Y ECONÓMICAS. Pidán Catálogos y Presupuestos a su Depositario en esta región, Antonio Marquez Flores. Conde Ofalia n.º 24—Almería.

DESDE HUERCAL-OVERA Un incendio

El pasado día 30 ocurrió en Huercal-Overa, un incendio en el sitio donde están instaladas las casetas de feria. Hallábase la comisión de fiestas eevando globos y fantoches, y uno de estos cayó encendido sobre un barracón titulado "Salón Azul", donde se dan funciones de baile y canto. Como el barracón estaba formado de maderas y lienzos viejos, el fuego no tardó en tomar incremento. Seguidamente acudió la Guardia civil, la que, después de grandes esfuerzos, logró localizar el fuego, evitando que se propagase a las casetas próximas dedicadas a la venta de joyas y otros objetos de valor. Durante la extinción del incendio, sufrió varias quemaduras el guardia civil Juan Oliver García, al que fué preciso prestarle asistencia facultativa.

Vapor varado

A consecuencia de la densa niebla que esta noche pasada y hoy hasta las nueve hemos tenido, el vapor Valencia, de la matrícula de Valencia y propiedad del armador D. Antonio Montesinos ha encallado en esta playa, sitio de la fabrica Santa Clotilde y comó a diez brazas de tierra y a las ocho de la mañana. Parece que desorientado el capitán con la cerrazón de niebla y creyéndose estar a gran distancia de la costa embistió quedando sobre una gran losa. Al apercebirse el capitán de lo ocurrido mandó reconocer el barco por si habia arena en el casco, viendo con satisfacción que no habia agua. Advertido el Consignatario D. José Manuel Espá a quien venia consignando dicha embarcación con actividad que le distingue y de acuerdo con el capitán mandó hechar carga a tierra funcionando barcasas, grua de vapor y hombres vertiginosamente. A los pocos momentos llegaron el Administrador de la Aduana Nacional y Vista, capitán de Carabineros Ayudante de Marina, Alcalde y Juez Municipal, Angel Ortiz, ofreciendo dichos Sres. en cooperación en todo aquello que útil le parezca para el salvamento del vapor. Los auxilios prestados por este consignatario y las acertadas ordenes y disposiciones del capitán dieron por resultado que a las dos de la tarde saliera el buque siendo presenciado por millares de personas que irradiaban aquella playa siendo ambas muy felicitados por sus acertadas disposiciones. Z. Z. Z. Adra 31-10 1912.

La guerra de los Balkanes

El supremo interés que despierta en estos momentos la sangrienta lucha que viene desarrollándose en aquellos países orientales y estimando que muchos de nuestros lectores, no estarán familiarizados ni en su topografía ni en su historia, nos parece oportuno traer sucesivamente una ligera descripción de estas regiones, publicada por el ilustrado escritor D. B. Fernández Míngel, en nuestro querido colega La Publicidad de Granada. I. Harto sabido es que en la zona meridional de nuestro continente, a partir del

paralelo 45 de latitud Norte, se destacan grandes penínsulas: la Ibérica, la Itálica y la de los Balkanes, la más oriental, tan próxima a Asia, pues en su parte media solamente le separan de ella el estrecho de los Dardanelos, antiguo Helesponto, el pequeño mar de Marmara y el Bósforo de Tracia ó canal de Constantinopla. Esa Península, algo mayor que España, puesto que tiene una superficie de mas de medio millón de kilómetros cuadrados, forma un triangulo isósceles, cuya base esta constituida por el río Sava, que corre de Oeste a Este, y los Alpes de Transivania. Los otros dos lados, con grandes escotaduras y casi recto el occidental y oriental, con un amplio corrie ó seno en su segunda mitad, de la base, terminan en vértice casi agudo en el cabo de Malea ó en el de Matapán, los puntos mas meridionales de esa vasta é interesante región, en cuyas cercanías sargen del mar Adriático, del Jónico, del Archipiélago y del Egeo numerosas islas. La costa occidental del Mar negro, que comprende casi la mitad interior del lado oriental, no tiene acentuadas entradas, ni cuenta con numerosos golfos, puertos, ensenadas ni fondaderos, como otras.

La topografía de esta península, sobre todo en la parte media y en toda la occidental y meridional, es accidentadísima. De Este a Oeste y dividiéndola en dos secciones casi iguales, corre la cordillera de los Balkanes, el Hamus de los romanos que da nombre a la península, y cuyas más encumbradas cimas, como las de Grecia, Epiro y Albania, se encuentran a los 2.700 metros de altitud, mayor que la del Guadarrama. El Rodode ó Despotodagh, que separa geográficamente la Tracia de la Macedonia se destaca hacia el Sur del Balkán occidental, y por medio de estribaciones se enlazan con la gran cordillera del Pindo, que luego se ramifica en la parte mas meridional de la península y con las montañas de Albania y las de Helzegovina y la Bosnia constituye una muralla casi paralela a la costa occidental, y por la Carniole, comarca rústica, se prolonga con el Norte hasta los Alpes orientales. Ese laberinto de sierras, con proyecciones en todos sentidos, y desde cuyas crestas en días claros se ovisa la costa oriental de Italia es una región completamente distinta de la que por el oriente de él se dilata.

El caudaloso Danubio azul, que despues de recibir el tributo del Sava, penetra por la parte media de la base del triangulo y recoge numerosos afluentes que descienden desde los montes de Transivania y de los Balkanes y riegan la amplia cuenca inferior del gran no europeo que desemboca en el Mar negro. El Maritza, el Vardar y el Sarava, que terminan en el Egeo, los pequeños rios de Grecia; el Aqueroate y el Bojana, tributarios del Jónico y del Adriático, y el Morava y el Drina, afluentes del Danubio el primero y del Sava el segundo, constituyen las principales arterias fluviales de la península en cuestión.

Las cuencas, ó más bien las vegas. a veces extensas, regadas por esas corrientes son fataces y capaces de proporcionar medios de subsistencia a la nutrida población; su fecundidad, sobre todo la de las tierras recorridas por el Danubio, el Vardar y el Maritza fueron ya celebradas en remotos siglos, y el clima es benigno y templado y forma contraste con el duro y áspero de las serranías de las comarcas centrales y occidentales, donde todos los inviernos desciende la columna termométrica con frecuencia a 15 grados bajo cero. De hay acceso el vigor y resistencia física de aquellos montañeses, que viven pobremente y siempre están dispuestos a las peleas y a las más audaces y arriesgadas empresas belicosas, sin que sus cuerpos se quebranten ni decaigan sus ánimos.

CAMPAÑA UVERA

El vapor «Martha Washington» que fondeó ayer, zarpó por la noche habiendo cargado 12 620 barriles para New-York. También salió ayer el vapor «Hild», que lleva para Liverpool 16.535 barriles y 170 cajas de naranjas. En puerto quedó anoche el vapor «Ellesmere», que fondeó ayer y carga para Manchester. Ayer se exportaron 29.155 barriles y 170 cajas de naranjas. Asciende la exportación hasta hoy a 1.724.908 barriles y 6.573 medios. Resumen de la exportación hasta la fecha por mercados.

Destino	Barriles	Medios
Liverpool	867.972	96
Hull	61.561	56
Bristol	26.010	
Manchester	21.785	29
Londres	268.147	1.003
New-York	464.001	1.265
Glasgow	100.676	28
Newcastle	34.842	
Rio Janeiro	24.108	205
Cardiff	21.484	
Hamburgo	243.920	117
B. Aires	4.025	484
Santos	9.400	1.488
Montevideo	375	530
Habana	2.062	1.012
Bremen	15.812	
Boston	35.025	25
Rotterdam	50	
Puertos del Báltico	8.561	115
Toronto	213	
Filadelfia	2.637	60
Génova	70	20
Baltimore	242	
Leith	3.177	
Amsterdam	6.586	
Trieste	1.476	40
Montreal	320	
Amberes	601	
TOTAL	1.677.168	5.517

A LOS MUERTOS

Oíd: El lúgubre son de la campana resuena y en cada nota una pena, se esfuerza al alma en llevar. Es la noche, y el silencio la envuelve en su ténue manto, más bien parece un quebranto, de la campana el tocar. Siga el son de las campanas, echarlas todas al viento que, si hoy murió un sentimiento, dió a luz su muerte un pesar. Cesad ya quimeras mias no disparatéis qué extraño es que venga un desengaño a una ilusión a enterrar?

Bella flor que en el jardín de la inocencia crecías, ¿porqué contaron los días de tu precioso vivir? ¿Que eras un ángel? Lo sé, pero un ángel que vá al cielo se lleva más de un consuelo y deja más de un sufrir.

Camino del Campo santo yo vi al féretro llevar y he visto a un hombre llorar y a un ángel también reír y bendije la esperanza de que el alma aprenda un día ¿Como el ángel que reía a volar, a bien morir.

Pues que nacimos, tenemos tanto derecho a la muerte como el que juega a una suerte, tiene a ganar ó perder; y quien acoja esta idea verá sin temor pasar el tiempo que ha de durar un continuo padecer. Y si la muerte es así, ¿Por qué pitarla tan fea? ¡Si no destruye! ¡Si crea el principio de otra vida que recorre un infinito! y en el que no existen llantos, féretros ni campo santos ni ángeles en franca huida.

Emilio Oliván Almería 2 de Noviembre de 1912.

EN EL AYUNTAMIENTO

He aquí los asuntos puestos a discusión para la próxima sesión. Distribución de fondos para el pago de las atenciones del presente mes. Nomenclamiento de Agentes Ejecutivo para la cobranza de las patentes. Expediente de defraudación al Arrendo del impuesto sobre carnizas de lujo. Récibo de 110 pesetas por una marca para la medición de saladas. Proyecto del pliego de condiciones para la cobranza del arbitrio sobre carnes frescas y saladas.

REUNIÓN IMPORTANTE

Esta mañana a las doce se ha celebrado en el Gobierno civil una reunión, presidida por el Sr. Pérez Gironés y a la cual han asistido el alcalde de la ciudad señor Moreno Gallego, los inspectores de Sanidad Sres. Carrasco y Mazzetti y los médicos titulares de la Beneficencia municipal Sres. Palacios, Carreño, Lopez Ruiz, Verdejo, Blanes, Fernández Lorena, Solves, Añez Pergrino, Rumi, García Langle, Añez, Corleto Soros, Paralta y Camaró. El Gobernador civil Sr. Pérez Gironés, dijo que el objeto de la reunión era conocer de un modo exacto ó aproximado el número de atacados de variolosis y al mismo tiempo adoptar las precauciones necesarias para evitar la propagación de dicha enfermedad. El inspector de sanidad provincial señor Carrasco expuso que, si bien es cierto que hay algunos enfermos atacados de viruela, estos son en un número muy exiguo, y casi todos ellos son niños de corta edad. Los señores profesores manifestaron que era cierto lo expuesto por el Sr. Carrasco, y que oportunamente el número de atacados va disminuyendo notablemente. El Sr. Gaacia Langle añadió que tanto el como sus compañeros, venían trabajando con ahínco procediendo a la vacunación y revacunación de las familias de sus respectivos distritos, pero que es de lamentar lo que sucede con muchas personas que no consenten vacunarse, hasta el extremo de que cuando se perciben de la presencia del méldico se resisten tenazmente y hasta llegan a apedrearle; como le sucedió a él hace pocos días. Después de esto todos los médicos dieron cuenta del número de ataques que cada cual tien en su distrito que en suma es muy reducido. Los Sres. Perez Girones y Moreno Gallego ordenaron a los médicos titulares que procedan con toda energia en el cumplimiento de su deber poniendo en conocimiento de dichas autoridades los nombres de aquellas personas que no quieran vacunarse para imponerles fuertes correctivos y además acordaron la ejecución inmediata de acertadísimas medidas que de cumplirse cual creemos acoborán con la enfermedad. Nos consta de un modo ciertísimo que las autoridades de la ciudad no han dejado un solo día de preocuparse de la salud pública y que es digno la lucha que a diario tienen que sostener los médicos de la beneficencia municipal con las incultas de muchos desgraciados que, ignorantes del bien que se les trata de hacer con la vacunación de sus hijos, rechazan; pero esto no debe hacerles decaer en su labor humanitaria; y las exhortamos a que poniendo en juego los poderosos medios de que disponen, no cejen un punto en la ingrata tarea, imponiéndose a la preocupaciones de la ignorancia, en beneficio de toda la ciudad.

MUERTE REPENTINA

A la hora de cerrar esta edición llega hasta nosotros, una triste noticia que nos ha impresionado profundamente. En el kiosco de las palmeras se encontraba al obscurecer curioseando los periódicos y novelas expuestos el conocido joven D. Francisco Soria Sainz, hijo de nuestro querido y malogrado amigo del mismo nombre, cuando de pronto sintióse de ta modo indispuerto, que las personas que junto a él se encontraban le vieron vacilar unos momentos y caer pesadamente al suelo. Inmediatamente se acercaron al referido joven multitud de personas, para prestarle auxilio, creyendo que se trataba de un simple desvanecimiento pero quedaron profundamente emocionados cuando oyeron decir a un médico que se acercó a reconocerle, que estaba muerto. Seguidamente se personó el juzgado, ordenando el levantamiento del cadáver. Descanse en paz el desgraciado joven y reciba su familia el testimonio de nuestro pesar más sentido.

Los que padeceis arenillas, reuma, mal de piedra, cólicos nefríticos, ciática, neuralgias, y gota, ó sean los artríticos en general, es por que quereis. Tomad un frasco de Piperazina Dr. Grau y os convenceréis.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS Consulta del Dr. Blanc Ex-ayudante del Dr. Albitos Oculista Municipal.—20 años de experiencia Consulta diaria de 8 a 1 y de 2 a 4. Gratis de 4 a 5. AVILA VIGO, N.º 1

TEATRO C. VARIEDADES

LOS 40 Cuando los timbres tocaron por tercera vez, penetré en el salón. Ya no me acordaba de la obra anunciada y tel vez por atavismo se aferró a mi cerebro la idea de que la que se iba a representar era el «Don Juan» soñado por más de una generación que espera la llegada de estos noches para regocijarse el espíritu con las famosas hezanas del célebre quilarista sevillano y con los inspirados versos del más grande de nuestros poetas. Apagaron los focos del patio, y cuando mayor era mi ansiedad por oír aquello de «Buen Carnaval, buen agosto, para rellenar la arquilla la aparición de un personaje en donde personajes de años habían de no sé que se sentó, me entericé de tal modo, que vá mi inquieto pensamiento, saltando desde el escenario real, al que mi imaginación se forjara, no pudo tener punto de reposo mientras duró el acto. Siguramente por esto no pude penetrarme bien del interesante argumento de «Los 40». En cambio esta núnra, me recordó precisamente otro que es la mitad, ¡¡20!! ¿Os acordáis de este número mis queridos lectores?... Pues yo sí: Era el título de la sociedad dramática de más buena sombra que ha existido. Nació en un almacén que habla frente por frente de la puerta de la vieja plaza de toros; trasladose luego a los bajos de San Pedro e vió donde se concibió la idea de deconstruir un teatro de su exclusiva propiedad... y lo que sucedió: los señores de grandeza la mataron. El fundador, el alma mayor dicho de la sociedad, lo fué el maestro Sebastián, como cariñosamente le llamabamos los muchachos de ayer y seguimos llamándole los viejos de hoy, vivo aun y plega a Dios alrguensele los días de su vida, por que ha sido bueno, lo sigue siendo y morirá siendo lo que es el pan. Bien. Os declaro que era una sociedad de buena sombra, y ya iba a contaros alguno de los pasajes de su historia, cuando ceigo en la cuenta de que lo que estoy haciendo es la revista de «Los 40». No le hace, si hoy no os lo referir, ya lo haré algún día. Volvamos pues a los pabillos de Variedades. —Diga V. pregunté a uno que yo suponía pudierastar enterado de las cosas de la casa—¿Por qué no han puesto esta noche D. Juan Tenorio? —No sé—me contestó—pero creo que no habia quien hiciera don Juan.—Pues mire V. allí—le repliqué señalando a contaduría—allí tiene V. tres por lo menos, que lo hubieran hecho a poco trabajo. Y continué mi paseo por los corredores meditando que después de mis años, era lo cierto que este por lo menos, me quedaba sin mi don Juan. En estas distracciones me sorprendieron de nuevo los timbres y vuelvo a entrar en el salón. El telón se alzaba majestuosamente como para descubrir algo grandioso. En efecto la escena representaba un lujoso gabinete, nada menos que el de un Ministro. Los personajes del acto primero desfilaron por él con más lujo si cabe. Entonces se concentró toda mi atención en el desarrollo de lo dramático, pero nada, impasible, cuando salía la hermosa Nieves con su traje de raso, creía verla vestida de Doña Inés. El Ministro me parecía el Comendador, a Ramiro de la Mata le juzgaba mi imaginación vistiendo la airosa trusa y el plumeado virrey; ¡¡Pepe Santiago le veían mis ojos poniendo vino al Comendador y a cada cual de los que se iban presentando, mi pensamiento les disfrazaba caprichosamente de personajes adecuados al fantástico drama. ¡¡Calculate amado lector como tendría yo la cabzta para recrearme en la acción verdadera de la obra. Cerré los ojos y no pensé más en nada. Ya me di a luego el argumento. Al tercer acto no entré; estaba nervioso, y pasé por el Bule mientras terminaba. Dada la lot ciertos rumores que me alarmaron. ¿Que es a él? A la salida pregunté a un amigo por el argumento de «Los 40» Chico me contestó: me costaría uno ser inglés: de la ig life para haberlo entendido. Onlc

NOTICIAS

Bella poesía Con motivo de la fiesta de todos los difuntos, tenemos el gusto de publicar la bella composición que aparece en este número, dedicada a los muertos y escrita por nuestro colaborador el inspirado vorté D Emilio Oliván. Aviso a los ciclistas Con el fin de que todos tengan Bicieler

Servicio telegrafico y telefónico

De politica

Dice Canalejas

El jefe del Gobierno nos ha hablado hoy extensamente de los asuntos adoptados en el Consejo de Ministros celebrado ayer.

Primeramente se trató de la cuestión económica y de los proyectos que prepara el Ministro de Hacienda, entre los cuales figura el de modificación de la ley que actualmente regula las Clases Pasivas.

Al tratar de los asuntos municipales, acordó el Gobierno autorizar la municipalización de la carne; estudiar la reforma del impuesto de inquilinatos y en cuanto a las obras de pavimentación de Madrid, se convino en presentar a las Cortes un proyecto de Ley.

También se aprobó en el Consejo de ayer el texto del Tratado con Francia, que se rubricará el lunes próximo y con este motivo se habló en la reunión ministerial del problema de Marruecos en relación con dicho Tratado, y como resultara extraño y hasta ridículo, no implantar el Tratado inmediatamente después de firmado, se pensó ayer en el Consejo retrasar la firma del mismo, cuanto sea necesario, mientras España prepara y realiza los trabajos necesarios para ejercer su acción en la Zona de influencia convenida.

Para tratar de estas cuestiones municipales, quedó encargado el Sr. Canalejas de celebrar el lunes una conferencia con el Alcalde y una comisión de concejales del Ayuntamiento de Madrid.

Acerca del proyecto de Ley de los ferroviarios nos ha conferenciado el Sr. Canalejas, que este será modificado para lo cual quedo facultado el Ministro de Fomento Sr. Villanueva en el Consejo de ayer y añadió que el gobierno no está dispuesto de ningún modo a retirar de las Cortes dicho proyecto pero que aceptará una fórmula que concilie los deseos de las oposiciones con los propósitos del Gobierno.

Como las Cortes tienen actualmente demasiada labor, nos dijo el Presidente, no es posible por ahora, discutir la Ley de Asociaciones; por ello el Gobierno prorrogará la Ley del Caudado mientras llega el momento.

Varios

Lo que es el arte

En Oviedo se ha constituido una Sociedad de aficionados al arte de Cuchares, formada por todos los partidarios de los Gallos, y cuyo emblema es un gallo arrogante y gallardo con grandes espolones.

Todos los socios del Club ostentan en la solapa una miniatura

del que figura en el estandarte de la Asociación.

Monumento a Costa

Informes telegráficos de Zaragoza dicen, que en breve comenzarán los trabajos para la construcción del mausoleo de Costa.

La comisión encargada de éste, ha encargado a Lunsen y Besoes un boceto en yeso y ha acordado dirigir un voto de gracias al señor Paraiso, por su apoyo entusiasta y valioso en favor del proyecto.

Machaquito en Nueva-York

Telegramas recibidos en esta Corte por amigos del espada «Machaquito», anuncian la llegada a aquella capital del valiente matador y su simpática esposa.

Tuvieron un gran recibimiento por la Colonia Española.

Un gran dique

Comunican del Ferrol, que se ha verificado con gran solemnidad la entrega a las autoridades de Marina del dique para barcos de 20.000 toneladas, que se estaba construyendo, cuyo presupuesto era el de ocho millones de pesetas.

Licenciamiento

Se ha ordenado a los cuerpos de infantería que concedan licencia ilimitada a las clases e individuos en el tercer año de servicio, que fueron llamados a filas con motivo de la huelga ferroviaria.

Otro Obispo grave

Bomunican de Cáceres, que el obispo de Plasencia D. Francisco Iarri, haciendo la visita pastoral al pueblo Hahenando, fué atacado de una afección intestinal.

Hoy se le han administrado los últimos Sacramentos, en vista de que se ha agravado de un modo alarmante.

Decanato de Abogados

El señor Diaz Cobeña ha resuelto dejar el decanato del Colegio de Abogados de Madrid,

Se le ha ofrecido para el año próximo al señor Maura, quien lo ha aceptado.

Huelga solucionada

Telegramas de San Sebastian dicen que ha quedado solucionada la huelga de camareros.

Tras de algunas reuniones celebradas en el Gobierno civil entre las Comisiones de patronos y camareros, se aceptó la fórmula propuesta por estos, de que sean admitidos nuevamente los huelguistas.

El gobernador ha trabajado mucho para solucionar el conflicto, y por cuya labor es muy felicitado

El monumento de Cervantes

Se ha publicado una R. O. disponiendo que en el centro de la futura plaza de España se coloque el monumento a Cervantes.

Los Estudiantes Sevillanos

En el patio de la Universidad se han reunido los estudiantes de todas las facultades.

Imperó el criterio de que debían esperar, para ir a la huelga a que regresasen los delegados sevillanos que fueron a la asamblea de Barcelona.

Los alumnos de medicina opinaron que debían holgar. Los de De-

recho sostubieron el criterio contrario, y de esta discrepancia surgió un pequeño alboroto.

Solo han dejado de asistir a clase los alumnos de medicina.

Una desgracia

La pasada noche, en una casa de campo de Seba, el hijo del dueño se levantó dando voces de ladrones.

El padre se armó de una carabina y comenzó a registrar la casa.

Súbitamente se abrió una puerta, disparó y mató a la persona que entraba, que era una hija suya que acudía al oír los gritos de ladrones.

Detalles de un incendio

Desde Bilbao transmiten nuevos detalles del incendio que ocurrió ayer en el caserío Bastaria.

El fuego se inició por un descuido del anciano de 75 años, Francisco Elorrieta, que recorría con una vela encendida un desvan lleno de helechos secos.

Como tenía guardada una importante cantidad de monedas de oro penetró, sin preocuparse del peligro, a salvar su tesoro.

Medio asfisiado salió a un balcón, donde cayó de bruces contra la barandilla, donde pereció abrasado.

El cadaver completamente carbonizado, cayó a la calle al desprenderse la barandilla. Además pereció otro inquilino.

Extranjero

De la guerra

Un despacho de Paris confirma la noticia de haber sido hecho prisionero por los búlgaros, el generalísimo turco Nacín Pachá.

Bajas enormes

Telegramas de Sofia declaran oficialmente que las bajas que tuvieron los turcos en la batalla de Kumanawa ascienden a 20.000 en tre muertos y heridos habiendo aprisionado los búlgaros a más de 50.000 soldados otomanos.

ESPECTACULOS

Funciones para esta noche

Variaciones.—Compañía Nieves Suárez y Pepe Santiago.

La comedia en tres actos de Serafín y Joaquín Álvarez Quintero, LAS DE CALIS, estrenada en el teatro de la Comedia de Madrid, por Nieves Suárez y Pepe Santiago.

A las 8'45 en punto.

Triunfo.—CINEMATÓGRAFO GAUMONT.—Función para esta noche.—I. Sinfonia; 2. A petición del público por segunda vez y última' Dos Tenorios recalcitrantes. 3. Una mala jugada. 4. El Reconciliador. 5. Primera parte de la hermosa cinta de 850 metros, titulada, En el cuarto de los fogoneros. 6. Segunda parte de la misma. 7. La Mancha hereditaria. 8. Primera parte de la película de 900 metros en color titulada, La educación de Aristico. 9. Segunda parte de la misma.

JOSE GIL

CALLISTA

Calle de San Pedro número 7.

BARRILES DE PINO

BARATOS Informará Luis Gomez, despacho de don Adolfo Viciano.

Exquisitos

Chocolates S. Antonio

con y sin vainilla

Hijo de Rodriguez Serrano

GRANADA

VENTA EN TODAS PARTES

Azutres

de la

Azufre del Coto de Hellin.

Sublimado Flor.

Refinado molido:

Grano.

Para pedidos e informes dirigirse a nuestro único representante en Almería y su provincia.

JUAN RODRIGUEZ BURGOS

ALMERIA

tas de la famosa marca «DURKOPP» y puedan apreciar de este modo lo que es bueno y la acreditada casa de este nombre, ha acordado cambiar a todo el mundo sus Bicycletas de cualquier marca por «DURKOPP», bajo condiciones ventajosas para el ciclista.

Unido esto a las facilidades de pago tan extraordinarias, que se dan, de esperar es que nadie quede sin una bicycleta «DURKOPP», pudiendo dirigirse el que lo desee a D. Guillermo HERRERA, calle de Méndez Núñez, 12, y Reyes Católicos, 14 — ALMERIA.

Juez

Ha sido nombrado juez de instrucción de Gérgal, don Mariano Ojeda y Muriya excedente de la misma categoría.

Pérdida

La persona que se haya encontrado en el Paseo del Malecón Alto, dos cadenas con dos medallas cada una, haga el favor de devolverlas casa de D. Julio Baccarán, calle de Martínez Campos núm. 1, donde se le gratificará.

Arreglo de calle

El Alcalde ha ordenado al inspector de policía urbana, el arreglo del piso de la calle de Guadajar.

Anuncios telegráficos

Papelería

Es imprenta de Nicolás Casas. Es la que más vende porque lo hace mejor y más barato que nadie.

El Cisne

Gran Camisería casa Piniños. Se acaba de recibir un inmenso surtido, para la presente temporada.—Príncipe, 24 Almería.



MAQUINA de escribir FOX. — Bicycletas Me'd. — Patines Brampton y Matador y demás artículos de Sport.—Informes: Antonio Márquez Flores, Conde de Ofalia, 24.

Inyección

antihemorragia de Rodríguez y García. Curación rapidísima. Para pedidos dirigirse a Fernández Bujanda, Farmacéutico; Tijaña ó a Rodríguez González Practicante, Almería Real 20.—Venta en Farmacias y Droguerías.

Ultramarinos

La Estrella Oriental, es el establecimiento que más surtido posee y en mejores condiciones vende.—Juan Gutierrez.—Calle de Sebastián Pérez 4, Almería.

La Funeraria

CALLE REAL, 16. Es la casa más económica y la que hace mejores servicios. No confundirse con otro establecimiento del mismo ramo.

La Bohemia

CERVEZA. Es sin disputa la mejor.—Depositarario en Almería, José Toro García, Santo Cristo, 3.

Clinica López Ortiz

Desde el día 1.º de Octubre ha vuelto a hacerse cargo de la dirección de la misma el Sr. López Ortiz, estableciendo las siguientes horas de consulta:

En su domicilio, Príncipe 27, de 3 a 5 de la tarde.

En su Clínica, Almanzor Alta, 19, frente a la Alcazaba, de 11 a 12 de la mañana.

La "Remington"

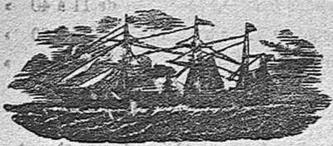
Escribe, suma, resta.

=6, Trafalgar 6, Barcelona.=

::: Bulevar del Príncipe 83, ALMERIA. :::

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

de Piniños, Izquierdo y C. CADIZ



servicio fijo y rápido

con salidas cada veintidos días,

El nuevo vapor correo trasatlántico, con telegrafía sin hilos

VALBANERA

saldrá del puerto de Almería el día 8 de Noviembre de 1912, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clase.

El nuevo y injoso vapor correo de 14.000 toneladas a dos máquinas y doble hélice provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos

Infanta Isabel

saldrá del puerto de Almería el 24 de Noviembre de 1912, con escala en Málaga, Cádiz, Las Palmas, Montevideo y Buenos Aires.

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieren las plazas que para este puerto traiga destinadas.

Informará su consignatario, Luis Gay Fadilla

Puerta de Purchena, 4.—Almería.

COMPANÍA TRASATLANTICA

Vapores Correos Españoles

Viajes rápidos para

Habana, Veracruz, Santiago de Cuba, Puerto Rico, Puerto Plata, Puerto Limón, etc.

El magnífico vapor

"Manuel Calvo"

Los pasajeros de este vapor, saldrán de Almería el día 7 de noviembre.

Para Montevideo y Buenos Aires, el gran trasatlántico

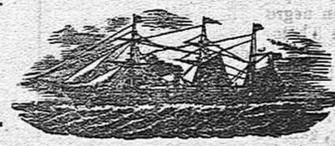
"P. de Satrustegui"

Los pasajeros para este vapor, saldrán de Almería el día 28 de Noviembre.

Se admiten desde Almería cargas y pasajes en primera, segunda y tercera preferente, pidiendo las cédulas con bastante anticipación.

Servicio para todos los puertos del mundo.—Seguros de incendios y marítimos.

Para conocimiento del público se avisa que los vapores correos de esta Compañía, tienen sus salidas oficiales de Buenos Aires para Almería el día primero de cada mes.



New York, San Francisco de California, Habana, Veracruz, Santiago de Cuba, Puerto Méjico, etc., etc.

El magnífico vapor

"Montevideo"

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería el día 21 de Noviembre.

Para Port-Said, Colombo, Bombay, Calcuta, Manila y demás puertos de la India China y el Japón, el gran trasatlántico

"Alicante"

Se sale de Almería el día de Noviembre.

GRANDES ALMACENES

El Aguila

LOS MAS EXTENDIDOS É IMPORTANTES DE ESPAÑA

Artículos confeccionados para Caballeros, Señoras y niños.

7, Paseo del Príncipe, 7.

SUCURSALES:

Madrid, Barcelona, Almeria, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Gijón, Granada, Málaga, Palma de Mallorca, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid, Zaragoza

**Sección de Ropas
confeccionadas para caballero**

Trajes pa'tén. de 17'50 á 70 ptas.
Abrigos de todas clases. de 25 á 125 »
Pellizas de 10 á 90 »
Impermeables de 34 á 100 »
Pantalones de todas clases. de 6 á 25 »
Guardapelos, capas, levitas, frachs, abrigos de astrakán y de piel, uniformes, cazadoras, etc., etc., etc.

**Sección de Ropas
confeccionadas para señora**

Trajes de lana cheviot forma sastre. de 25 á 90 ptas.
Abrigos forma novedad de 22 50 á 80 »
Abrigos de astrakán, seade, sealking. de 80 á 220 »
B'uses franela, seda ó terciopelo. de 4'50 á 35 »
R. fajas algodón ó seda. de 4'50 á 20 »
Faldas, cuellos, guardapolvos, artículos fantasías, etc. etc.

**Sección de Ropas
Confeccionadas para niño.**

Trajes marinera y formas novedad de 5 á 31 ptas.
Trajes de americana de 14 á 40 »
Abrigos de todas clases de 14 á 42 »
Chaquetones y capotes de 13 á 38 »
Pellizas, capas, impermeables, bombachos, trajes de pana, cuellos, etc. etc.

**Sección de Ropas
confeccionadas para niña**

Trajes forma sastre de 14 á 50 ptas.
Vestidos lana de 11 á 40 »
Abrigos últimos modelos de 15 á 60 »
Abrigos astrakán de 24 á 42 »
Delantales, bufandas, trajes drill, vestidos de terciopelo, etc., etc.

Sección de Peletería

Abrigos de loutre, du Nord de 280 á 490 ptas.
Echarpes de loutre, taupe, visón renard, etc. de 13 á 140 »
Manguitos de loutre, taupe visón renard, etc. de 32 á 70 »
Corbatas de loutre, taupe, visón, renard, etc. de 7 á 50 »
Corbatas y echarpes estilo astrakán de 5 á 28 »

Sección de Camisería

Camisas blancas ó color varias formas de 3'50 á 8 ptas.
Camisas de franela de 4 á 12 »
Cuellos de hilo, algodón y franela de 3 á 6 »
P. fucelos de hilo, seda y algodón de 0'20 á 4 »
Tirantes de todas clases. de 1 á 7 »
Pijamas, ligas, fajas, janelos, indispensables, botonaduras, etc., etc.

Sección de Genero de Punto

Trajes interiores afelpados extra de 6 50 á 8 ptas.
Trajes punto inglés, algodón ó lana. de 5 25 á 13 50 »
Calcetines de algodón, lana ó seda de 0 50 á 6 »
Jersays para sport de 3'50 á 16 »
Medias para señora de 0 50 á 6 »
Rodilleras, chalecos, fajas abdominales, bufandas, petos, etc., etc.

Secciones de Corbatería, Bastones, Paraguas y Sombrillas

Tirza, echarpes, nudos, etc., etc. de 0'40 á 7 ptas.
Tipo especial de nudo última novedad de 0'75 »
Bastones gran novedad de maderas y puños de 1 á 40 »
Paraguas para caballero de 3 á 50 »
Paraguas para señora, modelo novedad de 3 á 35 »
Sombrillas

Sección de Zapatería

Borceguí y Po'aco negros de 10'50 á 25 ptas.
Borceguí y Po'aco color. de 10 50 á 22'50 »
Po'aco y zapato negro para señora. de 10'75 á 22 50 »
Borceguí y confortables Señora y Caballero. de 2 75 á 8'50 »
Zapatos y Polaquitas negro y color para niños. de 6 á 12 »
Zapatillas, calzado para Foot-ball y Spor, Cremas, Piernitos calzado de goma, etc.

Sección de Sombrerería

Sombrero hongo. de 6 á 12'50 ptas.
Sombrero flexible de 4 25 á 15 »
Sombrero para niño de 5 á 7 »
Sombrero para niña de 5 á 7 »
Sombrero de copa á 15 »
Gorras para caballero y niño, de todas clases y modelos. de 2'50 á 5 »
Gorras marinero, sombreros sport, sombreros de cheviot, gorras alemanas y japonesas etc., etc.

Sección de Guantería

Guantas de cabritilla para señora, en negro y colores de 3 botones. de 2 á 2'50 ptas.
Guantas para caballero estilo inglés y Jauván colores y negros de 3 á 4 »
Guantas realismo, gmuza natural para caballeros y señoras de 2'50 á 4 »
Guantas imitación suecia de 1'50 á 2 »
Guantas de hilo, seda y lana para caballero, señora y niños.

Sección de Artículos de Viaje

Sacos de mano forma Oity-bag. de 5 á 27 ptas.
Sacos de viaje forma Glasdon. de 40 á 120 »
Mundos, Vieneses y de camarote de 55 á 105 »
Orjas inglesas de 15 á 55 »
Sacos de lana para ropa sucia á 7 50 »
Porta-mantas, mantas, perchas estuches para cuellos, Neceseres de viaje, Leggings, bastones, mochilas, bandas spor, sacos bambú, cestas meriendas, etc., etc.

Exposición general de artículos de la temporada

PRECIO FIJO

Pídase el catálogo general.

VENTAS AL CONTADO